APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000070

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.06.09 - Programa Reduccion De La Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres-prevaed								
09/11/2026	0000000196	071100388989	SERVICIO DE PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,910.00
09/11/2026	0000000196	111000010031	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
09/11/2026	0000000196	526000130555	DESMONTAJE TRASLADO Y MONTAJE DE MÓDULOS PRE FABRICADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
09/11/2026	0000000196	602000010105	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
09/11/2026	0000000196	899600090013	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	Unidad	0.00	0.00	571.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Cpc. Julissa M. Cespedes Raisig
Responsable de Abastecimientos (e)

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REG. DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
[illegible] Longa Cerna
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad